

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral elabora su plan de calidad para los próximos tres años

*Es la primera unidad de la Administración de la Comunidad Foral que se dota, apoyada por el INAP, de esta herramienta*

Martes, 24 de enero de 2012

La Policía Foral ha elaborado un plan de calidad que marca su hoja de ruta a seguir hasta 2015 para realizar un proceso, ordenado y sistemático, de mejora continua.

De este modo, se ha convertido en la primera unidad de la Administración de la Comunidad Foral en elaborar un plan de calidad conforme propone el [Plan Marco de Calidad de los servicios públicos](#). Policía Foral cuenta así con otro instrumento más que apoya el camino emprendido hace seis años para mejorar la gestión de la calidad: premios, cartas de servicios, gestión por procesos, encuestas de satisfacción...

El Plan de Calidad de la Policía Foral, impulsado por el equipo directivo, ha sido realizado por un equipo de trabajo interno integrado por componentes de todas las áreas (tráfico y seguridad vial, inspección general, investigación criminal, seguridad ciudadana, medio ambiente, intervención y un representante de las comisarías). Asimismo, este equipo de trabajo interno ha sido apoyado por una asistencia externa y por el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP).

Además de la Policía Foral, otras dos unidades administrativas tienen previsto emprender próximamente la elaboración de su plan de calidad siguiendo esta metodología: la Red de Servicios de Salud Mental de Navarra y el Servicio de Promoción para el Empleo e Igualdad de Oportunidades del Servicio Navarro de Empleo.

El Plan Marco de Calidad de los servicios públicos de Navarra, aprobado por el Gobierno de Navarra el 7 de marzo de 2011, es el marco de referencia que determina las actuaciones y medidas idóneas para potenciar la mejora de los servicios públicos y lograr la satisfacción de las personas con el funcionamiento de la Administración. El INAP es el organismo encargado de impulsarlo.